

**PROGRAMA DE LA
JUVENTUD CASTELLANISTA**

elecciones estatales 2008



Área de Juventud de Tierra Comunera



PROGRAMA ELECTORAL DE LA JUVENTUD DE TIERRA COMUNERA
ELECCIONES GENERALES DE 2008

1. PRÓLOGO

La sociedad castellana tiene ante sí una nueva cita con las urnas para elegir a sus representantes en las instituciones estatales. En total son casi un centenar y medio los políticos castellanos (un tercio en cada una de las dos cámaras, Congreso y Senado), pero paradójicamente, Castilla es la gran olvidada en todos los debates.

La juventud castellana es la más afectada por esta lamentable coyuntura, al no reconocerse, ya no nuestros problemas o nuestras posiciones claramente inferiores entre iguales dentro del Estado español, sino nuestra simple existencia como un sector especial de la población.

Los jóvenes de Castilla seguimos padeciendo la falta de expectativas en nuestra tierra. La destrucción de empleos, la precariedad de los contratos laborales, el encarecimiento de la vivienda, el aumento del coste de la vida... siguen alimentando el fantasma de la emigración y haciendo perder jóvenes cualificados hasta un punto que el fenómeno de la despoblación se ha interiorizado tanto en el comportamiento de la sociedad, que se asume como algo inevitable.

Pero por el otro lado está la capital de Castilla y del Estado, Madrid, la cual ejerce de contrapeso. Sin embargo, la distribución de la riqueza es tan desigual, que mientras en Madrid asistimos a la masificación descontrolada de sus urbes con los problemas asociados que esto acarrea, en el resto de Castilla el desierto poblacional hunde aún más sus posibilidades de salir a flote y que ya hoy es palpable en forma de reducción de servicios, deterioro de las infraestructuras y monopolización de los recursos.

Castilla puede volver a ser una nación fuerte y con carácter dentro del Estado español, pero para alcanzar esta meta que devuelva la prosperidad al pueblo castellano es necesario que en cambie la estructura autonómica de nuestras cinco comunidades y como paso previo, que en las instituciones estatales existan políticos que luchen por Castilla y por encima de los intereses regionales de sus partidos.

La provincia de Madrid posee una economía en expansión y un gran potencial humano. El resto de provincias castellanas, tanto las del norte como las del sur de Madrid poseen a su vez grandes recursos naturales que podrían servir para canalizar esa riqueza de manera que los excesos y los defectos de ambas partes se compensaran para hacer de toda Castilla una tierra equilibrada, tanto en trabajo, como en servicios, recursos naturales, cultura, igualdad... en definitiva, una nación rica en el más amplio sentido de la palabra.

Sin embargo, la división de Castilla en comunidades impide este progreso en la actualidad, lo que está agravado todavía más si cabe por la rivalidad política entre los dos partidos omnipresentes en nuestra tierra, utilizando contra nuestros propios paisanos castellanos esas fronteras autonómicas tan ficticias. Y en medio de esas políticas basadas en la apariencia y en avergonzar al vecino -castellano- nos encontramos los propios jóvenes, su gente joven, como víctimas colaterales de un enfrentamiento exclusivamente partidista y que lejos de mitigar la división autonómica de nuestra nación, éste nos comporta limitaciones en servicios, transportes, educación, identidad... si cambiamos de comunidad. O lo que es peor, su insensatez insaciable partidista nos pone en igualdad de condiciones con respecto a otros jóvenes del Estado español en Castilla, cuando ellos sí que poseen protecciones específicas en sus respectivos territorios.

Por todo ello, las Juventudes Comuneras de Castilla, como área de juventud del partido castellanista Tierra Comunera, queremos que los jóvenes castellanos podamos sentirnos arropados y como en nuestra casa en cualquier parte de nuestra tierra, que para eso es la nuestra. Que no tengamos que lamentar la situación de nuestra ciudad o comarca por que no levante cabeza o por que esté creciendo tanto que casi haya perdido su singularidad y su carácter. Que podamos establecer nuestra residencia allí donde queramos sin tener que doblegarnos ideológica o laboralmente.

Por estas razones, las Juventudes Comuneras de Castilla presentamos un programa electoral dirigido a los jóvenes castellanos para las elecciones generales de 2008 con el que pretendemos se inicie la construcción de una nación fuerte; una Castilla unida y próspera que abandone su postura servil y con la que de verdad nos sintamos representados las juventudes castellanas en el conjunto del Estado.

2. CONTENIDOS DEL PROGRAMA ELECTORAL

- a) Nuestra tierra, Castilla (propuestas 1 a 11)
- b) Economía: trabajo y vivienda (propuestas 12 a 27)
- c) Educación y cultura (propuestas 28 a 38)
- d) Salud y deporte (propuestas 39 a 44)
- e) Participación, ocio y tiempo libre (propuestas 45 a 48)

a) NUESTRA TIERRA, CASTILLA

El ámbito de actuación de las JCC y TC comprende las 17 provincias castellanas: Cantabria, La Rioja, Madrid, León, Palencia, Burgos, Zamora, Valladolid, Soria, Salamanca, Ávila, Segovia, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete. Este territorio, que comparte una cultura, una historia, una identidad y una estructura económica común, además del vínculo que las une como las grandes olvidadas del Estado, es lo que conforma nuestra nación, Castilla.

Desgajada y limitado su poder, Castilla camina sin rumbo hacia ningún lugar, mientras se le desdibuja su identidad, se esquilman sus recursos y se engaña a su población con promesas que siempre acaban transformándose en cortinas de humo. Los castellanos y la juventud en particular estamos siendo utilizados como punta de lanza para defender la unidad indisoluble del Estado, lo que se hace en detrimento de nuestros derechos y del reconocimiento de nuestra identidad como pueblo.

Las JCC queremos que Castilla reflexione sobre sí misma y comience a defender sus intereses, su cultura, sus recursos... su futuro. La otrora nación fuerte de España conserva aún los pilares para recuperar su peso predominante en el conjunto del Estado sin menoscabo de su progreso, pero para ello Castilla necesita reorganizarse. Por lo tanto, proponemos:

Propuesta 1.- Reformar el Estado hacia un modelo federal, como garantía de igualdad territorial y basado en los principios del federalismo cooperativo.

Propuesta 2.- Cambiar el concepto constitucional de la provincia y de la diputación para que las Comunidades Autónomas Castellanas puedan modificarlas o suprimirlas de acuerdo con el modelo comarcal que tradicionalmente ha sido el más beneficioso para Castilla.

Propuesta 3.- Crear el Consejo Nacional de Juventud de Castilla para formalizar la relación de cooperación existente entre los Consejos autonómicos castellanos de Juventud y aunar su voz frente a las instituciones.

Propuesta 4.- Creación del Consejo Nacional por la Convivencia, en un principio como órgano consultivo, que abogue y centralice todos los aspectos relacionados con la convivencia y la coexistencia pacífica y solidaria entre los ciudadanos, eliminando las muestras de intolerancia y las actuaciones contrarias a los derechos y libertades de las personas.

Propuesta 5.- Solicitar la deuda histórica de Castilla al gobierno español.

Propuesta 6.- Exigir que los beneficios de la producción de energía eléctrica en Castilla reviertan sobre nuestra tierra, como por ejemplo, reducir la tarificación del consumo eléctrico.

Propuesta 7.- Detener la esquilmación de los recursos hídricos de Castilla (trasvases) mientras no se subsanen las carencias de agua en nuestra tierra y en todo caso, sólo se reanudarían si su exportación repercutiera en forma de ingresos.

Propuesta 8.- La eliminación total de la denominación exclusiva de español al castellano, tanto dentro como fuera del Estado; primero porque tan español es el castellano como el gallego, el vasco, el aragonés o el catalán y segundo porque así se le ha denominado a la lengua de Castilla desde su origen hasta 1923 y así viene recogido en la Constitución de 1978, entre otras razones.

Propuesta 9.- Crear el Consejo Universitario de Castilla, garantizando en él la participación de los estudiantes así como los organismos propios de los distintos gobiernos autonómicos castellanos.

Propuesta 10.- Expedir un carné de transporte de ámbito nacional para la juventud castellana (bono-transporte) que realice descuentos dentro de los trayectos locales y regionales de tren y de autobús para facilitar la movilidad dentro de nuestra tierra.

Propuesta 11.- Elaborar la Carta de los Derechos de los Jóvenes de Castilla.

Propuesta 12.- Aplicar la igualdad de los jóvenes castellanos a servicios públicos y derechos, con independencia de la comunidad autónoma castellana en la que vivan, trabajen o estudien.

b) ECONOMÍA: TRABAJO Y VIVIENDA

La edad de emancipación está aumentando progresivamente de manera proporcional a como lo hace la precariedad laboral y el encarecimiento del precio de la vivienda. La Unión Europea recomienda no superar el umbral del 30% de los ingresos en endeudamiento para la compra de una vivienda, en Castilla esa cifra llega al 70% para hacer frente a la hipoteca. Ningún gobierno ha conseguido detener esta forma de atentado contra la juventud sino poniendo “parches” que en cualquier caso siempre se han demostrado insuficientes al ser un remedio pasajero que no socava los verdaderos intereses urbanísticos que controlan este sector.

Por su parte, el mundo del empleo no está mucho mejor y asistimos gradualmente a un empeoramiento de los contratos, pues es hoy cuando más rentable le supone a la empresa despedir a un empleado de contrato fijo, por no mencionar los empleos de trabajo temporal, en los que a través de contratas y subcontratas se van aminorando los derechos del trabajador hasta reducirlos a su mínima expresión. Y por si fuera

poco, la destrucción de empleos principalmente del sector secundario (industrial) está hipotecando el futuro de muchas áreas industrializadas de Castilla, convirtiéndolas en simples ciudades administrativas y muy dependientes del inestable turismo de interior.

Las Juventudes Comunerás de Castilla queremos que se detenga la deslocalización industrial que padece nuestra tierra, no sólo a otros países (que es un problema a escala mundial) sino a otras partes de la propia España y que es debido a una desigualdad fiscal en detrimento de Castilla. Porque una nación en la que la mayor parte de su juventud sólo aspira a ser funcionario como medio más garante para quedarse a vivir en su tierra y conseguir la estabilidad laboral que persigue, sólo le llevará a la ruina económica global y a fomentar el tráfico de influencias que se manifestaría como una sumisión ideológica y política, como la que ya se comienza a atisbar en Castilla. Por lo tanto, proponemos:

Propuesta 13.- Creación de la agencia castellana de la vivienda, que se ocupe de coordinar y centralizar todas las actuaciones tendentes a hacer más asequible el acceso a la vivienda, tanto en régimen de compra, como, sobre todo, en régimen de alquiler, así como las modalidades mixtas existentes.

Propuesta 14.- Mejorar la información y asesoramiento sobre el mercado de trabajo dirigido a los jóvenes.

Propuesta 15.- Aumentar el alcance y la calidad de la formación profesional, así como facilitar la transición entre formación y empleo.

Propuesta 16.- Conceder ayudas especiales a la creación de empleo juvenil en el ámbito de las nuevas tecnologías, el medio ambiente y los servicios sociales.

Propuesta 17.- Crear una línea de apoyo al autoempleo y a los jóvenes emprendedores, extendiendo el espíritu empresarial y reforzando el carácter castellano.

Propuesta 18.- Facilitar el acceso de los jóvenes a la creación de empresas prestando apoyo financiero y logístico, reduciendo o eliminando obstáculos en materia de cargas administrativas y fiscales (derivado de empleos autónomos y creación de pequeñas empresas) y aligerando la carga de seguridad social.

Propuesta 19.- Eliminar las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

Propuesta 20.- Reducir la jornada laboral a 35 horas semanales sin reducción de salario.

Propuesta 21.- Apoyar la contratación indefinida en la incorporación al mundo laboral, así como la conversión de los contratos temporales a fijos para los jóvenes.

Propuesta 22.- Elaborar un Plan de Acción contra la Siniestralidad Laboral enfocado en la información, orientación, formación y divulgación para los colectivos con mayor riesgo de padecer accidentes laborales, como es la juventud.

Propuesta 23.- Redactar una nueva Ley del Suelo que realmente mine los pilares de la especulación inmobiliaria.

Propuesta 24.- Diseñar un Plan de Promoción de Vivienda para jóvenes y familias jóvenes: 50 % en régimen de alquiler y el 50 % en régimen de venta y condiciones de precio tasado, similar al régimen VPO. La financiación pública del plan, basada en un 30 % las Comunidades Castellanas, 30 % el Ministerio de Fomento, 20 % los Ayuntamientos (y Diputaciones) y 20 % las Cajas de Ahorros Castellanas.

Propuesta 25.- Incentivar el régimen de alquiler de viviendas.

Propuesta 26.- Gravar con medidas fiscales de viviendas vacías o desocupadas que no tengan el título de segunda residencia o no presenten una causa justificada, pues éstas son muy numerosas en Castilla.

Propuesta 27.- Proponer ayudas para la rehabilitación de viviendas e inmuebles y que a su vez sirva para frenar la pérdida de la arquitectura popular rural y urbana castellana.

Propuesta 28.- Exigir la revisión de los Fondos Estructurales Europeos para que se mantengan las ayudas comunitarias a las autonomías castellanas que los venían percibiendo.

Propuesta 29.- Fundar la Agencia Nacional de Desarrollo Industrial de Castilla para establecer Polos de Industrialización en el mayor número de cabeceras comarcales castellanas mediante una acción conjunta Estado-Autonomía-Ayuntamiento con el fin de salvar los impedimentos locales -caciquiles- y provinciales que hasta ahora limitan en gran parte el asentamiento de empresas en Castilla.

c) EDUCACIÓN Y CULTURA

Los modelos educativos implantados en España no han conseguido frenar la tasa de abandono escolar, ni el absentismo, ni la reducción del nivel académico en las asignaturas troncales. Además, la enseñanza de los valores cívicos como la igualdad, el respeto o la tolerancia parecen estar en extinción y muchos centros educativos son testigos mudos de amenazas y agresiones entre estudiantes y hacia el propio profesorado.

Por si fuera poco, el contenido de asignaturas como Historia o Geografía se circunscribe a una realidad autonómica que en el caso de nuestra tierra, al ser una división tan artificial, genera múltiples incoherencias al querer mostrarse una parte (la comunidad) evitando el todo (la nación, Castilla). Las Juventudes Comuneras de Castilla creemos que la Geografía debe centrarse en Castilla, pero comprender la península Ibérica; y en lo respectivo a la Historia, debe reestructurarse totalmente para enfocarla desde la realidad nacional castellana, desmitificando los beneficios que nos supuso a los castellanos los siglos posteriores a la pérdida de la hegemonía de

Castilla en España como verdadero camino para entender la historia contemporánea de nuestra tierra y por ende, mejor la de España.

Las Juventudes Comunerás de Castilla consideramos que debiere hacerse más hincapié en la cultura castellana, como sus costumbres, tradiciones, instrumentos musicales...

Los jóvenes castellanos ignoran en gran parte sus raíces y se encuentran en un avanzado proceso de intoxicación cultural agravado por los medios de comunicación, ya no sólo de origen norteamericano, sino procedente de otras partes de España.

Por otra parte, desde las Juventudes Comunerás de Castilla estamos en contra de Ley Orgánica de Universidades, pues está hipotecando la viabilidad de muchas universidades públicas castellanas mientras proliferan las de titularidad privada, lo que limitará el acceso a la enseñanza superior de muchos jóvenes. Por otra parte, dudamos de la aplicación del Plan de Bolonia para la reconversión de nuestras universidades según el modelo de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el cual se hace evolucionar a la enseñanza conforme dicte el mundo laboral y se configura un horario al estudiante en el que se establecen unos periodos de actividad que coartan la libertad que ha caracterizado siempre a esta etapa educativa. Por lo tanto, proponemos:

Propuesta 30.- Suprimir la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y redactar una nueva que elimine la politización de la universidad, atienda a las singularidades de sus homónimas en Castilla (fundamentalmente en cuanto a su financiación) y potencie el sistema universitario público.

Propuesta 31.- Suprimir la LOCE y crear una nueva Ley de Educación que responda a la diversidad cultural en los centros educativos y ahonde en los contenidos y la calidad de la enseñanza por encima de la forma de promoción entre cursos.

Propuesta 32.- Sacar la asignatura de Religión fuera del horario lectivo y revisar el contenido de la asignatura Convivencia para la Ciudadanía para que abarque desde temas de valores cívicos, pasando por temas teológicos e incidiendo también en el mundo asociativo juvenil y el funcionamiento de las instituciones y el aparato democrático.

Propuesta 33.- Revisar los contenidos de materias como Geografía e Historia para que se enseñen desde el hecho diferencial castellano y con esa base se puedan adquirir conocimientos de mayor magnitud.

Propuesta 34.- Financiación del 100 % de los costes de Educación Infantil para niños cuyas madres sean menores de 25 años.

Propuesta 35.- Incorporar la enseñanza de instrumentos del folclore castellano en la educación primaria y secundaria como la dulzaina, así como incidir en el conocimiento del cancionero popular de Castilla.

Propuesta 36.- Utilizar el software libre en todos los centros de enseñanza con el consiguiente ahorro económico y la seguridad y fiabilidad que supone esta opción.

Propuesta 37.- Crear el Sistema de Museos de Castilla.

Propuesta 38.- Crear de una Red de Espacios para el ensayo y la actuación de jóvenes músicos de Castilla.

Propuesta 39.- Facilitar la expresión de la propia cultura: para los jóvenes es importante el papel que desempeñan todas las formas de actividad cultural en su bienestar y su desarrollo personal.

Propuesta 40.- Instituir la Radio Televisión Pública de Castilla, abarcando todo nuestro territorio nacional. Debe ser un medio de comunicación para todos los castellanos y que con ella se resuelva la inexistencia de una televisión regional en Castilla-León y La Rioja o se despoliticen las existentes en Madrid y Castilla-La Mancha.

Propuesta 41.- Conceder a los profesores autoridad pública durante el ejercicio de su función.

Propuesta 42.- Establecerán sistema de promoción de cursos que premie el esfuerzo del alumnado, limitando al máximo el número de asignaturas con las cuales se puede pasar de curso.

Propuesta 43.- Equiparar las retribuciones de los investigadores con el salario de los titulados superiores de la administración pública. Por otra parte, que los investigadores que hayan superado las evaluaciones oportunas tengan acceso a un puesto estable.

Propuesta 44.- Establecimiento de un marco jurídico claro que permita regular y mejorar las condiciones laborales de lo becarios.

Propuesta 45.- Formación continuada y específica del profesorado en pedagogía.

Propuesta 46.- Instar la consecución de un pacto educativo que evite la inestabilidad del sistema, en función de los cambios políticos.

Propuesta 47.- Aprovechar la riqueza que supone la multiculturalidad en las aulas.

d) SALUD Y DEPORTE

La relación de las drogas y el alcohol con la juventud se está fomentando desde los medios de comunicación y algunos partidos políticos cuyas áreas juveniles son unas pantomimas con el objetivo de desacreditar a nuestro sector y evitar el impacto de las críticas que más suelen desgastar a los gobiernos de turno.

Las Juventudes Comuneras de Castilla no podemos negar la existencia de una elevada tasa de alcoholismo y consumo de drogas entre los jóvenes, pero no es menos cierto que su incidencia apenas ha variado en las últimas décadas y que sigue siendo importante el número de jóvenes preocupados por el medio en el que viven. Creemos

que deben tratarse con rigor los problemas de adicción, pero tampoco olvidarse de otros subyacentes relacionados con la psicología, como la anorexia o la bulimia.

Por otro lado ha de combatirse el creciente sedentarismo de la juventud, contemplando al mismo tiempo el modelo de educación nutricional y la realización de actividad física como pilares de la lucha contra la obesidad.

En otro orden de asuntos de deporte, las Juventudes Comuneras de Castilla consideramos que nuestra tierra debe formar selecciones nacionales que representen a Castilla y no se recurra a selecciones autonómicas que ya han demostrado estar carentes de expectativas y no tener parangón con otras selecciones españolas. Por lo tanto, proponemos que:

Propuesta 48.- Apoyar el acceso No discriminatorio a los servicios de salud.

Propuesta 49.- Fomentar los programas de salud referentes a drogadicción, sexualidad y orientación y planificación familiar.

Propuesta 50.- Equiparar el gasto público en servicios sociales (con respecto al PIB) a la media europea.

Propuesta 51.- Desarrollar un Plan para reducir el consumo de drogas, evitando las acciones represivas y atendiendo al carácter multidisciplinar el problema: sanitario, social, económico, ideológico...

Propuesta 52.- Fundar el Consejo de Deportes de Castilla para que regule la creación de la selección absoluta castellana en las modalidades deportivas que así lo requieran para representar a nuestra tierra en competiciones estatales como otra forma de promoción del deporte así como la identificación en otros países de cada parte del Estado.

Propuesta 53.- Fomentar los Deportes Tradicionales Castellanos por su enorme riqueza y su valor histórico, cultural y deportivo, instando a su conocimiento y a su práctica.

Propuesta 54.- Establecer el mapa de urgencias y hospitales de Castilla para optimizar el uso de las instalaciones y recursos existentes o en su caso, establecer unos nuevos. De cualquier forma, el estudio ha de considerar la realidad comarcal y geográfica castellana por encima de sus fronteras ficticias autonómicas.

e) PARTICIPACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE

La presencia y participación de la juventud en sus distintas formas de organización y representatividad se están reduciendo con motivo de la dejadez, la pasividad y principalmente, por el desencanto de los jóvenes. El perfil del joven que se responsabiliza de estos aspectos tiende a la homogenización, fruto de este problema global en Castilla y de las ansias de poder de algunas secciones juveniles de organizaciones políticas, convirtiendo a las asociaciones en satélites de ellas para controlar la vida democrática de los Consejos de Juventud y por consiguiente empobrecerla y destrozar su imagen de órgano consultivo hasta el punto de clausurarlos.

Muchos, quizás demasiados, Consejos de Juventud castellanos han cerrado sus puertas por enfrentamientos políticos de los dos grandes partidos en los últimos años. Como consecuencia, el punto de referencia para la juventud de muchas ciudades ha desaparecido, dejando de la mano del equipo de gobierno de turnos el desarrollo íntegro de políticas de juventud que en el caso de Castilla, generalmente se distancian de la realidad juvenil.

Las Juventudes Comuneras de Castilla estamos en contra de estas prácticas manipuladoras por parte de entidades juveniles políticas y apostamos por un fortalecimiento del asociacionismo entre la juventud como primer paso para limitar el radio de acción de éstas. Por otro lado, consideramos que debe fomentarse el interés de la juventud por la cultura castellana y mundial, facilitando el acceso a las actividades que se desarrollen en nuestra tierra o habilitando espacios que permitan su libre expresión. Por lo tanto, proponemos:

Propuesta 55.- Promoción de centros públicos juveniles, como ámbitos de reunión del tejido asociativo juvenil y de realización de actividades, garantizando no menos de un centro juvenil en ámbitos urbanos superiores a 50.000 habitantes o 10.000 habitantes si se considera el medio rural.

Propuesta 56.- Expedir la Tarjeta Joven, para jóvenes de 14 a 30 años, que garantice una reducción del 50 % del coste en actos culturales, deportivos y lúdicos en el caso de jóvenes parados o estudiantes, y del 25 % para jóvenes trabajadores cuyas rentas sean inferiores al Salario Mínimo Profesional.

Propuesta 57.- Financiar a las entidades que fomenten la cultura impulsada, realizada y gestionada por gente joven.

Propuesta 58.- Elaborar un Plan para fomentar el asociacionismo juvenil.